

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099907651612	30/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 12:49:32

**SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA.**
C/ Alberto Lista, nº 16
41071 SEVILLA.

Desde **ISA**, INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA, queremos transmitirle nuestra preocupación por los datos epidemiológicos de las últimas semanas, que confirman una tendencia ascendente en el número de contagios y casos confirmados del coronavirus (COVID-19). Ante esto, el Gobierno de la Nación ha aprobado el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, razón por la que nuestra Comunidad Autónoma ha publicado en Boja de 29 de octubre el Decreto del Presidente 8/2020, de 29 de octubre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

Por la situación expuesta, estamos recibiendo muchas quejas de nuestros representados que están muy afectados con estas circunstancias, y nos transmiten su pesar por el incumplimiento del pacto, que se está llevando a cabo las autorizaciones del trabajo presencial del 20% de la jornada de forma muy desigual, en algunos centros aún no se han autorizado.

Otro aspecto muy importante es el personal sensible, que con una resolución tipo, se les está obligando a volver al trabajo presencial, sin tener en

sevilla@isandaluza.es Avda. Blas Infante 4, 8ª Planta 1/2 SEVILLA. 955283372. Fax 955283373

	JOSEFA MARIA ZAMORANO MACIAS	30/10/2020 12:49	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLAE10AAA6999F3F78E43F711BA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099907651612	30/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 12:49:32

cuenta las patologías de dichas personas. Hay casos verdaderamente preocupantes.

Hemos recibido denuncias de la personas que trabajan en la Consejería de Educación en el edificio de Torretriana, que tras haberse detectado positivos no se han cerrado plantas afectadas, tan solo se han desinfectado la zona, además el edificio no reúne las condiciones idóneas, al carecer de ventilación natural y tener el espacio muy limitado. Esta situación se dió en la Consejería de Hacienda y se cerraron dos plantas.

Por todo lo expuesto, solicitamos que se aumente el porcentaje de trabajo no presencial al menos a un 50%, siempre que las funciones del puesto lo permitan, a la mayoría de los funcionarios, alternando la presencialidad en los centros. De forma urgente, solicitamos que se convoque, lo antes posible, la comisión de seguimiento del Pacto de Mesa Sectorial de 25 de Septiembre.

En Sevilla a 30 de octubre de 2020

**LA SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL
INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA**




Fdo.: Rocío Luna Fernández-Arámbaro

	JOSEFA MARIA ZAMORANO MACIAS	30/10/2020 12:49	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLAE10AAA6999F3F78E43F711BA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			